



DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

PLATAFORMA DE SERVICIOS DE ATENCION A LA VICTIMA

1. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa):

Respuesta: Se analizó el programa de trabajo a desarrollar en esta II Ronda de Talleres preparatorios de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana. Se realizó la presentación del “Informe de seguimiento de labores”. Se analizó la sistematización del cuestionario producto de la I Ronda de Talleres de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana. Luego del análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de sistematización de la información proveniente de los 13 países que respondieron al cuestionario enviado se concluyó:

- a.- Existencia de marcos jurídicos nacionales diversos.
- b.- Ubicación de las oficinas para atención a víctimas en distintas dependencias del sector Justicia y del Estado
- c.- Modelos parciales de atención a las víctimas, que funcionan sobre la base de la derivación.

En virtud de lo anterior, se acordó proponer a los señores presidentes y presidentas de las Cortes Supremas de Justicia y Consejos de la Judicatura, la creación de un instrumento axiológico que sirva de base a los modelos de atención a víctimas de los distintos países de Iberoamérica. En consecuencia, se trabajó en un documento que recoge:

- a.- Exposición de motivos
- b.- Marco jurídico internacional
- c.- Diagnóstico acerca de la situación de la atención a las víctimas en el contexto iberoamericano
- d.- Instrumento Iberoamericano para la protección de los derechos de las víctimas
 - Declaración de los derechos de las víctimas
 - Principios rectores de una atención integral a las víctimas

Se elaboran las conclusiones y el documento de Reporte de actividad.

2. Plan de trabajo acordado hasta la Tercera Reunión Preparatoria

Respuesta: Completar el mapeo de atención a víctimas de los 10 países faltantes: Venezuela, Andorra, Chile, Bolivia, Uruguay, Honduras, Ecuador, Panamá, Perú y Cuba. Sistematización y análisis de los resultados. Devolución a los países colaboradores de la información sistematizada. Trabajar en la depuración del Informe que se presentará a la Tercera Reunión Preparatoria. A través de medios



electrónicos se hará circular a los integrantes de la Mesa de Trabajo el borrador para su aprobación.

3. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)

Respuesta: Se analizó el programa de trabajo a desarrollar en esta II Ronda de Talleres preparatorios de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana. Se realizó la presentación del “Informe de seguimiento de labores”. Se analizó la sistematización del cuestionario producto de la I Ronda de Talleres de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana. Luego del análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de sistematización de la información proveniente de los 13 países que respondieron al cuestionario enviado se concluyó:

- a.- Existencia de marcos jurídicos nacionales diversos.
- b.- Ubicación de las oficinas para atención a víctimas en distintas dependencias del sector Justicia y del Estado
- c.- Modelos parciales de atención a las víctimas, que funcionan sobre la base de la derivación.

En virtud de lo anterior, se acordó proponer a los señores presidentes y presidentas de las Cortes Supremas de Justicia y Consejos de la Judicatura, la creación de un instrumento axiológico que sirva de base a los modelos de atención a víctimas de los distintos países de Iberoamérica. En consecuencia, se trabajó en un documento que recoge:

- a.- Exposición de motivos
- b.- Marco jurídico internacional
- c.- Diagnóstico acerca de la situación de la atención a las víctimas en el contexto iberoamericano
- d.- Instrumentos Iberoamericano para la protección de los derechos de las víctimas
 - Declaración de los derechos de las víctimas

Principios rectores de una atención integral a las víctimas

4. Resultados esperados.

Respuesta: 1.- Completar el mapeo de los países iberoamericanos en materia de atención a víctimas de violencia. 2.- Revisión de estadísticas de CEJA sobre los resultados de los sistemas penales. 3.- Desarrollar y completar el Instrumento Iberoamericano para la protección de los derechos de las víctimas.



5. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indique las razones y los motivos)

Respuesta: 1.- Se acordó proponer a los señores presidentes y presidentas de las Cortes Supremas de Justicia y Consejos de la Judicatura, la creación de un instrumento axiológico que sirva de base a los modelos de atención a víctimas de los distintos países de Iberoamérica. En consecuencia, se trabajó en un documento que recoge:

- a.- Exposición de motivos
- b.- Marco jurídico internacional
- c.- Diagnóstico acerca de la situación de la atención a las víctimas en el contexto iberoamericano
- d.- Instrumentos Iberoamericano para la protección de los derechos de las víctimas
 - Declaración de los derechos de las víctimas
 - Principios rectores de una atención integral a las víctimas.

Lo anterior producto de los resultados obtenidos de la sistematización de la información obtenida de los cuestionarios realizados.

6. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente y Pro Tempore)

Respuesta: Informe parcial de la II Ronda de Talleres.

7. Sugerencias para la Tercera Ronda de Talleres

Respuesta: Se recomienda a la Secretaría Permanente y Pro Témpore como metodología para mejorar la comunicación entre los coordinadores de proyectos y los coordinadores nacionales que las solicitudes de información sean remitidas directamente a los coordinadores nacionales con copia a la Secretaría Permanente y Pro Témpore.